



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00158-00

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por el señor OSCAR SAÚL MUÑOZ MUÑOZ en contra de JAMES MAURICIO MEJIA CASAS, se tiene que mediante memorial radicado el 17 de septiembre de 2021 se arribó el Certificado de Tradición y Libertad del bien objeto de remate, mismo que se incorpora al expediente pero que no será el tenido en cuenta para la diligencia de subasta en la medida que el mismo tiene una vigencia de casi 2 años, debiendo arribarse actualizado para verificar la condición actual del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 001-772574.

NOTIFIQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.158
hoy 21 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.

Consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-itagui/54>

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

RADICADO N° 2014-00158-00

Código de verificación:

23d321adebd9573fdb76b319f18cb1885a90ad64e0b39ef28446e66ba132b3d0

Documento generado en 20/09/2021 03:59:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>